

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GIORNALE S.A.

Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento de mis funciones como COMISARIO PRINCIPAL, me permito poner a su consideración el presente informe, que resume mi opinión respecto de la gestión administrativa y financiera de la empresa GIORNALE S.A. durante el periodo de Enero 01 a Diciembre 31 de 2013.

OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES:

Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abg. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 28 de Octubre de 2011, se constituyó al amparo de la Legislación Ecuatoriana la Compañía GIORNALE S.A. Aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0006782 de fecha 30 de Noviembre de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de Diciembre de 2011 de fojas 204.087 a 204.104 con el No. 21.936. El capital inicial fue de ochocientos dólares con los siguientes integrantes:

Jairo Washington Baque Castro	400 Acciones	50%
Paúl Carnabal Pincay Chase	400 Acciones	50%

Con Fecha 24 de Febrero de 2012 se realiza la transferencia de acciones de la siguiente manera:

CEDENTES:

Jairo Washington Baque Castro	400 Acciones	50%
Paúl Carnabal Pincay Chase	400 Acciones	50%

CECIONARIOS:

Sra. María Luisa Ojeda Sotomayor	400 Acciones	50%
ACECU, Acuacultores Ecuatorianos S.A.	240 Acciones	30%
Vanessa Estephany Reyes Ojeda	160 Acciones	20%

Con fecha 12 de Junio de 2012 se realizó el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía GIORNALE S.A. ante el notario séptimo del cantón Guayaquil abogado Eduardo falquez Ayala, que consiste expresamente en cambiar el domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Machala, Provincia de El Oro, aprobado mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC-IJ-DJC-G-13-003285, inscrita en el registro mercantil con fecha 10 de Julio de 2013 con No. 176 bajo el repertorio No. 2576.

El 06 de Agosto de 2013, se procedió a la actualización del R.U.C. por motivo del cambio de dirección (antes ciudad de Guayaquil), por la actual como sigue:

Provincia: El Oro, Cantón: Machala, Parroquia: Machala, Ciudadela: URB. La Rivera, Calle: AV. PAJONAL, Número: 5, Intersección: AV. ALEJANDRO CASTRO BENITES, Referencia ubicación: JUNTO AL ASILO ESTEBAN QUIROLA. Las funciones de Presidente, corresponden a la Sra. María Luisa Ojeda Sotomayor, las viene cumpliendo desde el 24 de febrero de 2012 y Gerente General, las ejerce el Sr. José Ramón Ojeda Sotomayor, desde el 30 de marzo de 2012. Tienen una duración de cinco años. Se han emitido los Nombramientos respectivos y se han inscrito en el Registro Mercantil; el Libro de Nombramientos está al día.

Al examinar el Libro de Actas, el Expediente de Actas, el Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de Aportaciones Sociales, estos Registros se encuentran al día y las resoluciones de la Junta General, han sido cumplidas a cabalidad.

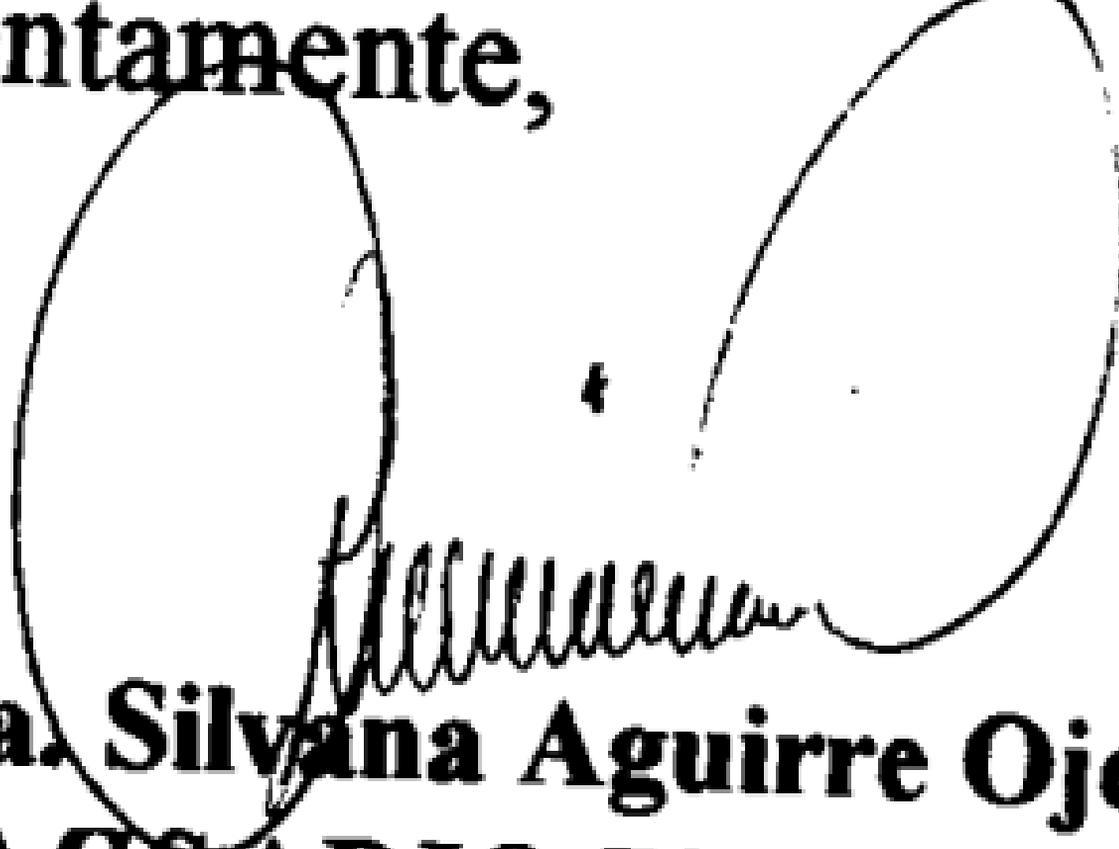
El SMI, prácticamente ha implantado la mecánica de facturación, guías de despacho, Notas de Débito y Notas de Crédito, Retenciones y declaraciones tributarias, lo que se cumple a tiempo para evitar el castigo económico por atraso. Actualmente se realizan vía Internet, y con pagos directos al banco.

Se ha pagado cumplidamente la contribución a la Superintendencia de Compañías. Los impuestos municipales se han pagado y obtenido la Patente de Funcionamiento. A la fecha no se deben impuestos por el año 2013, quedando por pagar los impuestos una vez que la Junta General apruebe los Estados Financieros.

Los estados financieros son el resultado de registros contables formulados a base de un sistema de contabilidad automatizado, que registra las operaciones de compra, de venta, de ingresos de caja, diarios y egresos de banco para pagos con cheque y efectivo. Las operaciones se resumen automáticamente en diarios y su aplicación contable está en acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

En mi opinión, el Balance General y de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al presente ejercicio y antes referidos, presentan razonablemente, en todas las cuentas, la situación financiera de GIORNALE S.A., al 31 de Diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones individualmente o consolidadas. Manifiesto además, que mi análisis y trabajo desarrollado me permite ofrecer una base sólida para mi opinión

Atentamente,



Lcda. Silvana Aguirre Ojeda
COMISARIO PRINCIPAL